

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía DEGITOP S.A, procedo a realizar el siguiente informe, respecto al ejercicio económico 2005

Respecto a los libros Contables en ellos se cumplen los principios contables generalmente aceptados por la Superintendencia de Compañías.

Estos libros observan en orden cronológicos; pero no con el orden numérico que exige los principios de contabilidad.

He procedido a revisar las facturas del ejercicio presente; es decir el año 2005, observo que existen muchas facturas anuladas, sugiero tener mas cuidado cuando se haga la emisión de estas, para evitar la anulación, ya que en una intervención de la administración tributaria esto puede causar trastorno, porque no todas las facturas anuladas están completas.

Analizando el Balance General, la empresa tiene un activo fijo de US\$ 38.953,57, valores corresponden a casas y equipos.

Mientras que el pasivo es apenas de US\$ 2.891.99, valores que corresponde a impuestos fiscales y participación de los trabajadores.

En definitiva la empresa no tiene deudas.

He procedido a revisar el Estado de Resultados, y veo que la compañía obtiene unos ingresos anuales de US\$ 28.210.15,

. mientras que sus gastos representan el 775% de los ingresos.

Los gastos por Servicios y adicionales, representan el 21% del total de ingresos

Mientras que los gastos de Agua, Luz y Teléfono, representan el 30% del total de los ingresos.

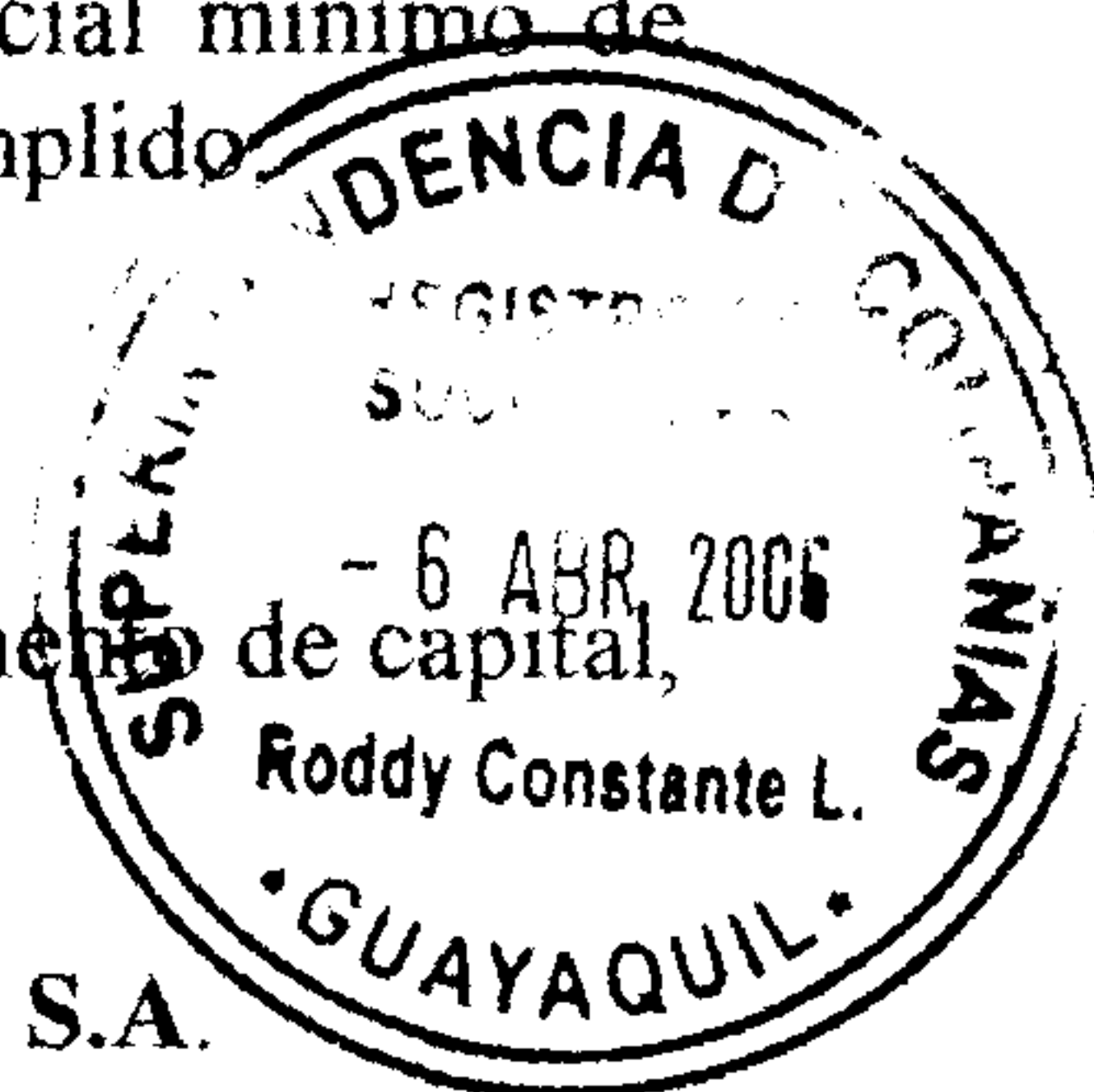
He realizado la revisión de los libros Sociales de la Empresa, en ellos observó que no están actualizados y además el aumento mínimo de capital social, no se ha realizado, a la fecha la empresa sigue con un capital social de US\$ 200,00, cuando de acuerdo a la ley de Compañías, la Compañías anónimas deben tener un capital social mínimo de US\$ 800,00 americanos, cosa que hasta el presente Balance no se ha cumplido.

RECOMENDACIONES:

1.- Con el carácter de urgente la empresa debe proceder a realizar el aumento de capital, de acuerdo a la ley.

2.- hacer la actualización de los libros sociales de la empresa **DEGITOP S.A.**

3.- Recomendando que las obligaciones mensuales de Iva y Retenciones en la Fuente se las realice dentro del plazo que estipula el Servicio de Rentas Internas, para evitar que la empresa siempre este en la lista NO BLANCA; lugar en el que ubican a las empresas y a las personas naturales que no pagan sus impuestos dentro del plazo establecido.

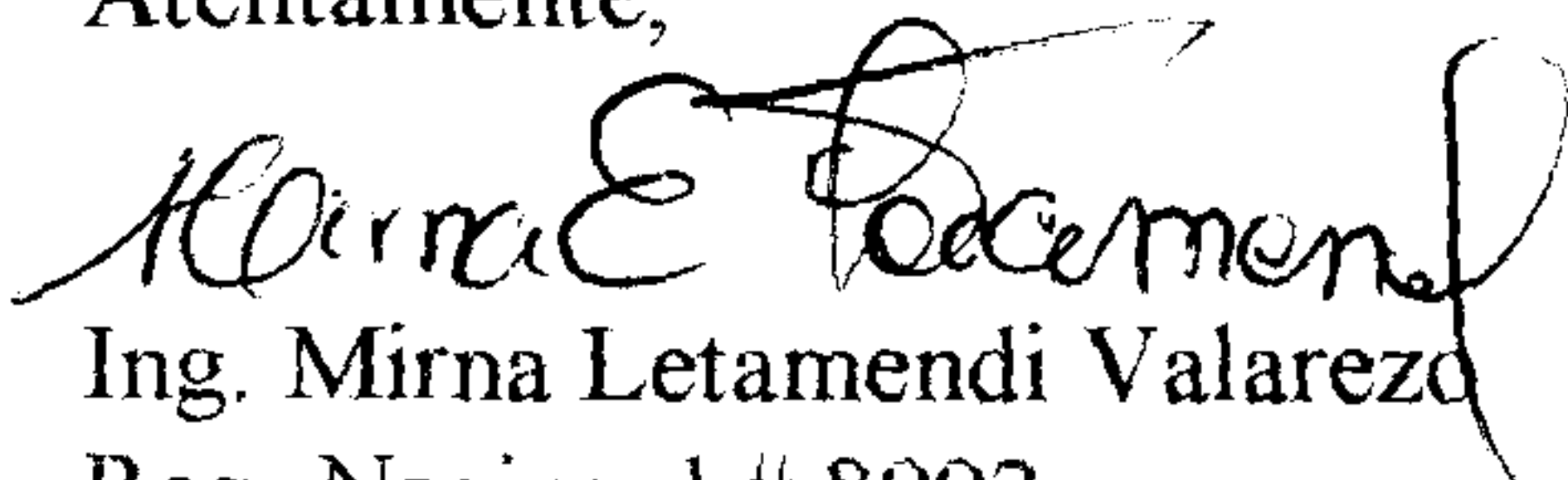


7.- Sugiero que la empresa, puede adicionar sus actividad de bienes raíces, otra actividad que le proporcione ingresos adicionales, los mismo que le mejoren la situación financiera de la Compañía.

Es todo cuanto puedo aporte respecto a los Estados Financieros de la Compañía Degitop S.A.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


Ing. Mirna Letamendi Valarezo
Reg. Nacional # 8992

